

EXPTE. N° 0116/00

DECRETO

ARTICULO 1º) Remítase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Educación y Cultura, el Decreto N° 0055/99, el que dispone la creación del Concejo Deliberante Estudiantil, el que se adjunta al presente Proyecto.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 27 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0014/00